

METODOLOGIA
DEL ESTUDIO DE LA
AUDIENCIA DE LOS
DIARIOS "SUR" Y "SOL DE ESPAÑA"

I. EL UNIVERSO.

El conjunto de personas sobre el que se ha realizado la encuesta ha estado constituido por la población de 15 y más años de edad residentes en la provincia de Málaga, en las plazas de Ceuta y Melilla, en los partidos judiciales de San Roque y Algeciras (Cádiz) y en los municipios de Motril, Almuñécar, Salobreña, Jete, Útrabo y Molvízar (Granada). En una palabra, la población ha sido definida según un criterio geográfico y corresponde a las personas de más de catorce años residentes en el área de difusión de los periódicos SUR y SOL DE ESPAÑA. La limitación de edad se justifica por la necesidad que tiene toda investigación de fijar exactamente los márgenes en que ha de moverse; siendo nuestro objetivo los lectores potenciales de periódicos, parece que la edad de quince años es un mínimo más razonable que ningún otro para señalar operativamente el comienzo de la característica de "lector de periódicos". No quiere esto decir que según nuestros cálculos la lectura de periódicos empieza bruscamente cuando se cumplen los quince; quiere decir, simplemente, que frente a la restricción impuesta por los métodos estadísticos de fijar sin ambigüedades los límites del universo a investigar, el corte de los quince años se presenta como el menos arbitrario que pueda pensarse. Otra razón adicional es la comparabilidad de los datos; y habida cuenta de que la inmensa mayoría de los estudios sobre audiencia de prensa utiliza este criterio, la mencionada solución nos vino prácticamente impuesta a fin de alcanzar la homogeneidad precisa para poner nuestros resultados en paralelo con los de investigaciones anteriores.

¿Cuanto suma ese universo? ¿Cuántas personas son?.

Para cuantificarlo hemos empleado los datos más fiables a nuestro alcance: esto es, el Censo general de población de 1970. De entonces acá ha corrido mucha agua bajo los puentes, pero ninguna estadística posterior y mucho menos las rectificaciones de los Padrones municipales, tiene el grado de fiabilidad de los Censos nacionales; hacer uso de los padrones equivaldría a querer corregir unas pequeñas desviaciones con una herramienta mucho más burda que las desviaciones mismas; equivaldría a querer rectificar la ligera imperfección de una delicada pieza de marquetería con una sierra de carpintero.

2.- LA MUESTRA DE LECTORES POTENCIALES: DISEÑO

En cuanto un universo está compuesto por una buena cantidad de elementos (que en la práctica puede fijarse alrededor de los 2.000), resulta un contrasentido investigar los casos uno por uno. Hacer tal cosa resultaría tan demencial como analizar la sangre de un enfermo estudiando uno por uno todos sus glóbulos. En tales circunstancias se escoge una "muestra" para examinarla y generalizar los resultados.

Por descontado que tal muestra debe ser representativa, debe ser una reproducción en pequeño del universo, y ello se consigue tomando al azar un número suficiente de elementos.

Claro está que dicha operación tiene su precio; nunca será lo mismo estudiar el todo que estudiar una parte, y así se encarga de demostrarlo la misma teoría del cálculo de probabilidades que es la base científica de la toma de muestras o "muestreo". Todo depende del margen de error que estemos dispuestos a soportar. Es patente que cuando más grande sea una muestra, más probabilidades hay de que los resultados obtenidos difieran menos de los que se obtendrían al integrar a las totalidad del universo. Pero esa relación entre el tamaño de la muestra y el error probable de los resultados no es proporcional. Llega un momento en que aumentar la muestra apenas es rentable, en términos de exactitud. De hecho, sea cual sea la entidad del universo, la mayoría de las investigaciones sociales de mercado se conforman con una muestra de 400 a 1.000 elementos, cuyos resultados comportan un error entre el 3 y el 5 por ciento.

Nuestro estudio se fundamenta en una muestra prevista de 1.850 entrevistas, lo cual, según la teoría estadística (vide William Cochran "Técnicas de muestreo"), supone que soportamos un error máximo probable de $\pm 2,3\%$. Dicho en otras palabras: sí la muestra antedicha fuera seleccionada por sorteo,

de entre un universo de tamaño ilimitado, tendremos un 95% de probabilidades de que nuestros resultados, en el peor de los casos, no difieran en más de un 2,3% de los que se obtendrían analizando todo el universo.

Aún hay más. Los porcentajes enunciados se refieren a una muestra extraída totalmente al azar. Si se complica el diseño de la muestra siguiendo ciertas reglas, el margen de error disminuye, bien que esta disminución sea ardua y difícil de calcular. Un procedimiento técnico bien conocido para conseguir tal efecto es la estratificación: es decir, la división del conjunto del universo en varias partes, para atribuir a cada una de estas últimas una submuestra proporcional al número de elementos que componen los sub-universos así obtenidos.

La división más significativa que puede realizarse en un conjunto como el que estudiamos es la basada en el tamaño de las localidades donde viven -- nuestros sujetos. En efecto, es razonable presuponer que los habitantes de grandes núcleos de población tienen más tendencias a leer periódicos que los habitantes de pequeños núcleos; y mientras más relevante sea una partición a los efectos que se estudian, mayor es la disminución de los márgenes de error. Dicho en términos técnicos: mientras más diferencia hay entre las desviaciones típicas presentadas por la variable a investigar en los diversos sub-universos, más disminuye el error probable si se aplica la estratificación de la muestra.

En el apartado 1. ("EL UNIVERSO") reflejamos ya la cuantificación del universo (requisito inexcusable de una estratificación con asignaciones proporcionales). Al hacerlo, presentamos ya entonces los datos del universo (832.850 personas mayores de 14 años residentes en el área) distribuidos en varios grandes estratos según dos variables:

- a) el tamaño de la población de los municipios (las 832.850 personas distribuidas en 648.841, residentes en municipios con 10.000 y más habitantes en el Censo de 1970, y 184.009 personas residentes en municipios con menos de --- 10.000 habitantes).

Llegados a este punto, conviene hacer una importante aclaración. Los estudios realizados hasta ahora en materia de "audiencia de periódicos", es decir, de número de lectores de diarios, partían del principio, a nuestro parecer erróneo, de no considerar más que a las poblaciones de más de diez mil habitantes. Ello se debía no tanto a consideraciones de orden teórico como a cuestiones de orden práctico: enviar encuestadores a pequeños núcleos de población resulta altamente costoso. Pero ese desvelo por la economía trae como consecuencia una grave distorsión de la realidad, ya que en los medios ruralizados se lee la prensa, en efecto, en menor proporción que en las poblaciones mayores, pero aún así y todo se lee, y el montante de periódicos consumido por el estrato de municipios con escasas habitantes no deja de ser apreciable.

Nuestro afán de exactitud no se detuvo en el hecho de tener en cuenta este estrato olvidado una y otra vez con pertinacia más o menos interesada. Puesto que íbamos a tener en cuenta a los municipios de menos de diez mil habitantes, la misma lógica nos obligaba a considerar a su vez, no sólo a las cabeceras de los municipios, sino a las entidades singulares de población recogidas en el Censo de 1970. A tenor de ello fijamos en nuestra estratificación dos etapas:

2.1. DIVISION EN DOS SUBMUESTRAS: MUNICIPIOS CON MAS DE 10.000 HABITANTES Y EL RESTO.

En primer lugar, la división antedicha y recogida en el cuadro A. Tal proceder nos dividió la muestra total en dos submuestras:

- a) Una de 1.441 casos a investigar en los 21 municipios de más de 10.000 habitantes. Dado que el elevado número de casos de esta submuestra así lo permitía, se decidió repartir ésta en los 21 municipios, sin eliminar ninguno de éstos.

He aquí la lista de los 21 municipios con el número de entrevistas atribuido a cada uno proporcionalmente al peso que su población de 1970 tenía en el conjunto de la población en 1970 de los 21 municipios.

<u>Provincia de Málaga</u>	<u>Nº entrevistas</u>
Málaga	553
Alhaurín el Grande	18
Alora	23
Antequera	59
Archidona	16
Cártama	14
Coin	33
Estepona	33
Fuengirola	26
Marbella	44
Ronda	46
Velez-Málaga	64
<u>Provincia de Granada</u>	
Almuñecar	20
Motril	46
<u>Provincia de Cádiz</u>	
Algeciras	122
La Línea de la Concepción	80
Jimena de la Frontera	15
San Roque	25
Tarifa	23
<u>Ceuta</u>	92
<u>Melilla</u>	89
	<hr/>
	1.441

b) Otra submuestra de 409 elementos a distribuir entre los restantes municipios del área geográfica delimitada. En primer lugar procedimos a repartir esos 409 elementos proporcionalmente a la población de las 7 zonas en que — dividimos el area. Cinco zonas en la provincia de Málaga (coincidentes con — la división en zonas socioeconómicas homogéneas del Plan CCB Caritas Nacio — nal) la zona granadina y la gaditana.

He aquí la distribución:

	<u>Nº de entrevistas</u>
Zona 1. Turística	95
Zona 2. Ronda	56
Zona 3. Campiña Alta	99
Zona 4. La Hoya	43
Zona 5. La Axarquía	79
Zona granadina	21
Zona gaditana	<u>16</u>
	409

La elección de los municipios dentro de cada zona se llevo a cabo en el siguien — te paso metódico: el de elección de los puntos de muestreo.

2.2. ELECCION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO.

El Municipio es una división administrativa oficial en España. Aparte de ella — se viene utilizando tradicionalmente una subdivisión de los municipios que se — ha llamado entidad singular de población. Se considera como entidad singular — de población a cualquier parte habitada del termino municipal, claramente dife — renciada dentro del mismo, que se designa por un nombre reconocido. Su exis — tencia responde a la forma natural de encontrarse asentados los habitantes so — bre el territorio municipal. Un municipio puede constar de una o varias entida — des singulares de población.

b) En los municipios con más de 10.000 habitantes

En cada uno de los 21 municipios de más de 10.000 habitantes se distribuyeron las entrevistas que estaban atribuidas al mismo entre los 5 estratos. -- Esa distribución se hizo proporcionalmente al peso de la población en cada estrato tenía respecto del total de la población del municipio.

En el estrato A (entidades singulares de población con más de 10.000 habitantes) se consideraron automáticamente puntos de muestreo todas las entidades singulares de población.

Por ejemplo, en el municipio de Málaga ese estrato contaba con 342.283 habitantes que representaban el 94,74% del total de la población del municipio, correspondiéndoles por tanto 524 de las 553 entrevistas atribuidas al municipio. Las dos entidades singulares de población incluidas en ese estrato eran la ciudad Málaga y la barriada de Torremolinos. Ambas fueron consideradas punto de muestreo distribuyendo las 524 entrevistas proporcionalmente a su población respectiva: 507 a Málaga (331.246 habitantes) y 17 a Torremolinos (11.037).

En cada municipio, por cada uno de los otros estratos (si había población en ellos), se eligió un punto de muestreo. Cuando sólo había una entidad singular de población en un estrato se tomaba ésta como punto de muestreo. (Por ejemplo, en el municipio de Estepona no hay ninguna entidad singular de población en los estratos B y C. Y sólo una -el Caserío de Cancelada- en el estrato D. Se tomó Cancelada como punto de muestreo, además de la villa de Estepona -estrato A-).

Si en un estrato de un municipio había varias entidades singulares de población se elegía una al azar dando a cada una de ellas una oportunidad de ser elegidas proporcionalmente al peso que su población tiene en el estrato. Para ello se aplicó una tabla de números aleatorios tomando un número que fuera inferior o igual a la suma de habitantes del estrato. Ordenas las entida-

des singulares de población del estrato por orden alfabético de nombres se iban acumulando sus poblaciones hasta encontrar cual era el sumando que — incluiría el número obtenido en la tabla de números aleatorios. Ese era el punto de muestreo.

Por ejemplo en el Municipio de Estepona hay once entidades singulares de población en el estrato E —hasta 500 habitantes— sumando 1969 habitantes. El número obtenido en la tabla de aleatorios fué 979. Sumamos sucesivamente las poblaciones de Atalaya — Isdabe (477), Bahía de la Plata (177), Bahía Dorada (281) y Cortes (83) hasta hallar que Cortes era el Sumando que incluía el 979. Cortes fué, pues, el punto de muestreo escogido.

De esta forma resultaron, en los 21 municipios de más de 10.000 habitantes, 63 puntos de muestreo (15 automáticos por tener más de 10.000 habitantes).

c) En la submuestra de municipios con menos de 10.000 habitantes

Se actuó de forma análoga a como hemos visto para los municipios de más de 10.000. En cada una de las siete zonas se tomó un punto de muestreo en cada uno de los estratos con el método aleatorio visto más arriba.

Fueron elegidos así 24 puntos de muestreo (en cuatro de las siete zonas además de faltar lógicamente el estrato A —más de 10.000 habitantes— no había —ninguna entidad singular de población en otro de los estratos).

EN TOTAL, PUES, LAS 1.850 ENTREVISTAS QUEDARON DISTRIBUIDAS ENTRE OCHENTA Y SIETE (87) PUNTOS DE MUESTREO.

Antes de abandonar este apartado, conviene hacer una última precisión metodológica. Un muestreo por estratos puede responder a dos variantes principales: el muestreo de asignación proporcional y el de asignación óptima. Según se colige de lo ya dicho, en esta investigación se ha optado por la primera variante, y ello en virtud de tres razones:

A/ El método de asignación óptima requiere un conocimiento previo bastante aproximado de las características de la variable a investigar. Ello supone la necesidad de efectuar un estudio previo de cierta profundidad cuyo coste en términos de medios y de tiempo rara vez queda justificado por la pe—

queña tasa de exactitud ganada.

B/ En todo caso, la asignación óptima es un método de cariz fuertemente teórica, cuya puesta en práctica suele aparejar dificultades insuperables.

C/ Y, en especial, cualquier modo de asignación que no sea la proporcional acarrea el empleo de índices de ponderación, lo cual, en opinión de especialistas tan prestigiosos como FRANKEL y KISH, introduce tales complicaciones en el cálculo de probabilidades que las fórmulas al uso devienen inaplicables y el error dimanante puede muy bien ser superior al que se soportaría con un diseño simple de la muestra.

En resumen, el camino escogido por nosotros para establecer el muestreo — resulta, en el estado actual de la ciencia, el más apropiado para disminuir al máximo el error. Una estimación conservadora nos lleva a afirmar que el error máximo probable de los resultados globales está por debajo del dos — por ciento; respecto a otros subconjuntos, podemos afirmar que para Málaga capital el error no llega al 4%, y que para la provincia de Málaga o para el conjunto formado por los municipios de más de 10.000 habitantes queda muy ligeramente por encima del dos por ciento.

3.- LA MUESTRA DE LECTORES POTENCIALES: IDENTIFICACION

El segundo y último paso para la construcción de una muestra es la identificación de sus elementos. Esta segunda etapa debe ser realizada totalmente al azar, sea cual sea el diseño previsto, so pena de incurrir en los casi inevitables sesgos y deformaciones de las llamadas "cuotas", en las que se deja al arbitrio del entrevistador la selección de personas con tal de que reúnan ciertas características.

Una vez fijados los puntos de muestreo y dividida la muestra en partes según el diseño, el procedimiento ideal de identificación consiste en realizar un sorteo sobre la lista completa de personas que residan en cada localidad seleccionada. Cuando ello no es posible o las listas son poco fiables (como en nuestro caso), hay que acudir a otros arbitrios, de los que el más conocido y seguro es el método de la "random-route". Supone este método la fijación de un punto de partida en una casa de la localidad, por procedimientos aleatorios, para desde allí ir realizando un cierto número de entrevistas siguiendo una rígida normativa que no deje libertad al entrevistador.

Las encuestas a realizar se dividieron en 307 rutas de este tipo, cuyos arranques fueron escrupulosamente fijados, así como el número de encuestas a efectuar en cada caso, con un promedio de seis encuestas por ruta. Las normas establecidas servían para localizar el hogar donde había de cumplimentarse el cuestionario; pero, habida cuenta de que los elementos de la muestra son personas y no hogar, se hizo preciso añadir una regla más para fijar a qué miembro de la familia había que entrevistar. Este individuo fué aquel familiar con quince años cumplidos o más, cuyo cumpleaños estuviera más próximo en el futuro.

Una vez identificada la persona, no se abandonaba el intento de entrevistarla más que en caso de negativa rotunda o si no se obtenía fruto en tres tentativas distintas. En cualquier caso, la mecánica de la substitución también estaba rígidamente establecida; es de señalar que en caso de un fallido, se eliminaba por completo al resto de la familia y debía reiniciarse el proceso con otro hogar identificado según las reglas de substitución.

**METODOLOGIA
DEL ESTUDIO DE LA
AUDIENCIA DE LOS
DIARIOS "SUR" Y "SOL DE ESPAÑA"**

O. INTRODUCCION.

El conocimiento real y objetivo de cualquier manifestación social no es ya un punto cuya única vía de acceso sea la intuición del observador. A lo largo de los últimos decenios las ciencias sociales han venido desarrollando técnicas capaces de definir, sobre rigurosas bases estadístico-matemáticas, las dimensiones y la configuración de no importa que manifestación de la vida en común de los seres humanos.

Estos nuevos caminos de conocimiento, sin embargo, han abierto a su vez posibilidades inéditas de fraude; so capa del cientifismo, más de una vez se ha intentado dar gato por liebre al espectador poco avisado. Es por ello obligación del que publica los resultados de una encuesta explicar con la debida minuciosidad la metodología seguida, para que otros puedan juzgar el rigor científico, la honradez profesional y la escrupulosidad técnica con que se ha actuado. En una palabra: manifestar el grado de calidad de los procedimientos seguidos es no ya la mejor, sino la única garantía de la validez de los resultados que se exponen.

En nuestro caso particular, puesto que se trataba de corroborar o de desmentir un estudio anterior realizado con supuesto rigor científico, hemos extremado las precauciones metodológicas hasta un punto que a muchos podría parecerles exagerado. Cada detalle, cada paso del proceso ha sido establecido y controlado con cuidado exquisito, con mimo casi. Un indicio, anecdótico si se quiere, pero harto revelador de la dureza de los controles, es que del conjunto de las entrevistas, los supervisores han rechazado y hecho repetir un tercio de las efectuadas en Málaga capital y casi el 10% de las restantes.

No ha sido, pues, una de esas investigaciones que en la jerga profesional se llaman "económicas". Ante cada dilema, se ha escogido siempre la solución más segura, más inatacable, que a menudo era también la más costosa. La precisión tiene un precio, y ese precio no hemos dudado en pagarlo.

I. EL UNIVERSO.

El conjunto de personas sobre el que se ha realizado la encuesta ha estado constituido por la población de 15 y más años de edad residentes en la provincia de Málaga, en las plazas de Ceuta y Melilla, en los partidos judiciales de San Roque y Algeciras (Cádiz) y en los municipios de Motril, Almuñécar, Salobreña, Jete, Útrabo y Molvízar (Granada). En una palabra, la población ha sido definida según un criterio geográfico y corresponde a las personas de más de catorce años residentes en el área de difusión de los periódicos SUR y SOL DE ESPAÑA. La limitación de edad se justifica por la necesidad que tiene toda investigación de fijar exactamente los márgenes en que ha de moverse; siendo nuestro objetivo los lectores potenciales de periódicos, parece que la edad de quince años es un mínimo más razonable que ningún otro para señalar operativamente el comienzo de la característica de "lector de periódicos". No quiere esto decir que según nuestros cálculos la lectura de periódicos empieza bruscamente cuando se cumplen los quince; quiere decir, simplemente, que frente a la constricción impuesta por los métodos estadísticos de fijar sin ambigüedades los límites del universo a investigar, el corte de los quince años se presenta como el menos arbitrario que pueda pensarse. Otra razón adicional es la comparabilidad de los datos; y habida cuenta de que la inmensa mayoría de los estudios sobre audiencia de prensa utiliza este criterio, la mencionada solución nos vino prácticamente impuesta a fin de alcanzar la homogeneidad precisa para poner nuestros resultados en paralelo con los de investigaciones anteriores.

¿Cuanto suma ese universo? ¿Cuántas personas son?.

Para cuantificarlo hemos empleado los datos más fiables a nuestro alcance: esto es, el Censo general de población de 1970. De entonces acá ha corrido mucha agua bajo los puentes, pero ninguna estadística posterior y mucho menos las rectificaciones de los Padrones municipales, tiene el grado de fiabilidad de los Censos nacionales; hacer uso de los padrones equivaldría a querer corregir unas pequeñas desviaciones con una herramienta mucho más burda que las desviaciones mismas; equivaldría a querer rectificar la ligera imperfección de una delicada pieza de marquetería con una sierra de carpintero.

Hemos empleado la población de Derecho y no la de Hecho toda vez que los datos censales referidos a la edad están presentados respecto de la población de Derecho.

La población total de Derecho del área geográfica definida por nosotros era, según el Censo de 1970, de

1.221.704 personas

La población total de Derecho con 15 y más años sumaba

832.850 personas

El universo de nuestra investigación estaba, pues, constituido por 832.850 personas de 15 y más años de edad.

El cálculo de esta población fue hecho de la siguiente forma:

- i) Estrato de municipios con 10.000 y más habitantes de derecho en el Censo de 1970.

Provincia de MálagaCenso de Población 31-XII-1970

<u>Municipios</u>	<u>Población de Derecho</u>	<u>Población de hasta 14 años</u>	<u>Población de 15 y más años</u>
Málaga	361.282	112.231	249.051
Alhaurín el Grande	11.936	3.658	8.278
Alora	15.962	5.540	10.422
Antequera	41.276	14.659	26.617
Archidona	10.054	3.031	7.023
Cártama	10.053	3.581	6.472
Colín	20.469	5.502	14.967
Estepana	21.025	6.411	14.614
Fuengirola	17.908	6.130	11.778
Marbella	29.254	9.459	19.795
Ronda	30.386	9.761	20.625
Vélez-Málaga	42.914	14.198	28.716
	<u>612.519</u>	<u>194.161</u>	<u>418.358</u>

Fuente: Censo de la Población de España según la inscripción realizada el 31 de Diciembre de 1970. Provincia de Málaga. Tomo II-29. Características de la población. I.N.E. 1973. Madrid.

Provincia de Cádiz

<u>Municipios</u>	<u>Censo de Población 31-XII-1970</u>		
	<u>Población de Derecho</u>	<u>Población de hasta 14 años</u>	<u>Población de 15 y más años</u>
Algeciras	79.996	25.226	54.770
La línea de la Concepción	52.749	16.646	36.103
San Roque	16.347	5.088	11.259
Tarifa	15.485	5.110	10.375
Jimena de la Frontera	10.199	3.272	6.927
	<u>174.776</u> M	<u>55.342</u>	<u>119.434</u>

Fuente: Idem que en Málaga, Tomo II-III

Provincia de Granada

<u>Municipios</u>	<u>Censo de Población 31-XII-1970</u>		
	<u>Población de Derecho</u>	<u>Población de hasta 14 años</u>	<u>Población de 15 y más años</u>
Almuñécar	13.293	4.251	9.042
Motril	32.054	11.255	20.799
	<u>45.347</u>	<u>15.506</u>	<u>29.841</u>

Fuente: Idem que en Málaga, Tomo II-18

<u>Municipios</u>	<u>Censo de Población 31-XII-1970</u>		
	<u>Población total</u>	<u>Población de 0 a 14 años</u>	<u>Población de 15 y más años</u>
Ceuta y Melilla	123.448	42.240	81.208

Fuente: Avance de resultados del Censo de 1970, Características de la Población.

Repartiendo proporcionalmente la población de 15 y más años:

	<u>Población de Derecho</u>	<u>Población de 15 y más años</u>
Ceuta	62.607	41.181
Melilla	<u>60.843</u>	<u>40.027</u>
	123.450	81.208

Resumen del universo residente en municipios de 10.000 y más habitantes.

Málaga capital	249.051
Resto provincia	
Málaga	169.307
Provincia Granada	29.841
Provincia Cádiz	119.434
Ceuta	41.181
Melilla	<u>40.027</u>
	• 648.841

2) Estrato de municipios con menos de 10.000 habitantes de Derecho en el Censo de 1970.

Provincia de Málaga

Población de Derecho	241.068
Población de Derecho hasta 14 años	73.414
	<hr/>
	167.654

Población de Derecho 15 -- años y más.

Provincia de Granada

Población de Derecho = 13.692 (suma de las de Salobreña - 8.689-; Jete - 730 -; Itrabo - 1.599-; y Molvizar - 2674).

Población de Derecho con 15 y más años de edad = 9.327 (resultado de aplicar a la población total el porcentaje 68,12%, de población de 15 y más años indicado para el conjunto de la Zona Rural en el Censo).

Provincia de Cádiz

Población de Derecho = 10.852 (suma de las de Castellar de la Frontera -2.033 - y de los Barrios - 8.819).

Población de Derecho con 15 y más años de edad = 7.028 (resultado de aplicar el porcentaje 64,76%, de población de 15 y más años indicado para el conjunto de la Zona Rural en el Censo).

**Resumen del universo residentes en municipios con 10,000
y más habitantes.**

Provincia de Málaga 167.654

Provincia de Cádiz 7.028

Provincia de Granada 9.327

184.009

2.- LA MUESTRA DE LECTORES POTENCIALES; DISEÑO

En cuanto un universo está compuesto por una buena cantidad de elementos (que en la práctica puede fijarse alrededor de los 2.000), resulta un contrasentido investigar los casos uno por uno. Hacer tal cosa resultaría tan demencial como analizar la sangre de un enfermo estudiando uno por uno todos sus glóbulos. En tales circunstancias se escoge una "muestra" para examinarla y generalizar los resultados.

Por descontado que tal muestra debe ser representativa, debe ser una reproducción en pequeño del universo, y ello se consigue tomando al azar un número suficiente de elementos.

Claro está que dicha operación tiene su precio; nunca será lo mismo estudiar el todo que estudiar una parte, y así se encarga de demostrarlo la misma teoría del cálculo de probabilidades que es la base científica de la toma de muestras o "muestreo". Todo depende del margen de error que estemos dispuestos a soportar. Es patente que cuando más grande sea una muestra, más probabilidades hay de que los resultados obtenidos difieran menos de los que se obtendrían al integrar a las totalidad del universo. Pero esa relación entre el tamaño de la muestra y el error probable de los resultados no es proporcional. Llega un momento en que aumentar la muestra apenas es rentable, en términos de exactitud. De hecho, sea cual sea la entidad del universo, la mayoría de las investigaciones sociales de mercado se conforman con una muestra de 400 a 1.000 elementos, cuyos resultados comportan un error entre el 3 y el 5 por ciento.

Nuestro estudio se fundamenta en una muestra prevista de 1.650 entrevistas, lo cual, según la teoría estadística (vide William Cochran "Técnicas de muestreo"), supone que soportamos un error máximo probable de $\pm 2,3\%$. Dicho en otras palabras: si la muestra antedicha fuera seleccionada por sorteo,

de entre un universo de tamaño ilimitado, tendremos un 95% de probabilidades de que nuestros resultados, en el peor de los casos, no difieran en más de un 2,3% de los que se obtendrían analizando todo el universo.

Aún hay más. Los porcentajes enunciados se refieren a una muestra extraída totalmente al azar. Si se complica el diseño de la muestra siguiendo ciertas reglas, el margen de error disminuye, bien que esta disminución sea ardua y difícil de calcular. Un procedimiento técnico bien conocido para conseguir tal efecto es la estratificación: es decir, la división del conjunto del universo en varias partes, para atribuir a cada una de estas últimas una submuestra proporcional al número de elementos que componen los sub-universos así obtenidos.

La división más significativa que puede realizarse en un conjunto como el que estudiamos es la basada en el tamaño de las localidades donde viven nuestros sujetos. En efecto, es razonable presuponer que los habitantes de grandes núcleos de población tienen más tendencias a leer periódicos que los habitantes de pequeños núcleos; y mientras más relevante sea una partición a los efectos que se estudian, mayor es la disminución de los márgenes de error. Dicho en términos técnicos: mientras más diferencia hay entre las desviaciones típicas presentadas por la variable a investigar en los diversos sub-universos, más disminuye el error probable si se aplica la estratificación de la muestra.

En el apartado 1. ("EL UNIVERSO") reflejamos ya la cuantificación del universo (requisito inexcusable de una estratificación con asignaciones proporcionales). Al hacerlo, presentamos ya entonces los datos del universo (832.850 personas mayores de 14 años residentes en el área) distribuidos en varios grandes estratos según dos variables:

- a) el tamaño de la población de los municipios (las 832.850 personas distribuidas en 648.351, residentes en municipios con 10.000 y más habitantes en el Censo de 1970, y 184.009 personas residentes en municipios con menos de 10.000 habitantes).

- b) la localización geográfica en alguna de las grandes áreas delimitadas: Málaga capital, resto provincia Málaga, Campo de Gibraltar, Costa del Sol Granadina, Ceuta y Melilla.

El cuadro A presenta de nuevo esos datos pero ahora con la distribución del total de las 1850 entrevistas proporcionalmente al peso respectivo de la población de cada estrato.

Cuadro A

	<u>Estrato de municipios con 10,000 habitantes y más</u>		<u>Estrato de municipios con menos de 10,000 habitantes</u>	
	<u>Poblac. con más de 14 años</u>	<u>Submuestra</u>	<u>Poblac. con más de 14 años</u>	<u>Submuestra</u>
	<u>Nº personas</u>	<u>Nº entrev.</u>	<u>Nº personas</u>	<u>Nº entrev.</u>
Provincia de Málaga (sin Málaga capital)	169.307	375	167.654	372
Málaga capital	249.051	553	-	-
Melilla	40.027	89	-	-
Provincia de Cádiz (Campo de Gibraltar)	119.434	255	7.028	16
Ceuta	41.181	92	"	"
Provincia de Granada (Costa del Sol granadina)	<u>29.841</u>	<u>66</u>	<u>9.327</u>	<u>21</u>
	<u>648.841</u>	<u>1.441</u>	<u>184.009</u>	<u>409</u>

Llegados a este punto, conviene hacer una importante aclaración. Los estudios realizados hasta ahora en materia de "audiencia de periódicos", es decir, de número de lectores de diarios, partían del principio, a nuestro parecer erróneo, de no considerar más que a las poblaciones de más de diez mil habitantes. Ello se debía no tanto a consideraciones de orden teórico como a cuestiones de orden práctico: enviar encuestadores a pequeños núcleos de población resulta altamente costoso. Pero ese desvelo por la economía trae como consecuencia una grave distorsión de la realidad, ya que en los medios ruralizados se lee la prensa, en efecto, en menor proporción que en las poblaciones mayores, pero aún así y todo se lee, y el montante de periódicos consumido por el estrato de municipios con escasas habitantes no deja de ser apreciable.

Nuestro afán de exactitud no se detuvo en el hecho de tener en cuenta este estrato olvidado una y otra vez con pertinacia más o menos interesada. Puesto que íbamos a tener en cuenta a los municipios de menos de diez mil habitantes, la misma lógica nos obligaba a considerar a su vez, no sólo a las cabezas de los municipios, sino a las entidades singulares de población recogidas en el Censo de 1970. A tenor de ello fijamos en nuestra estratificación dos etapas:

2.1. DIVISION EN DOS SUBMUESTRAS: MUNICIPIOS CON MAS DE 10.000 HABITANTES Y EL RESTO.

En primer lugar, la división antedicha y recogida en el cuadro A. Tal proceder nos dividió la muestra total en dos submuestras:

- a) Una de 1.441 casos a investigar en los 21 municipios de más de 10.000 habitantes. Dado que el elevado número de casos de esta submuestra así lo permitía, se decidió repartir ésta en los 21 municipios, sin eliminar ninguno de éstos.

He aquí la lista de los 21 municipios con el número de entrevistas atribuido a cada uno proporcionalmente al peso que su población de 1970 tenía en el conjunto de la población en 1970 de los 21 municipios.

<u>Provincia de Málaga</u>	<u>Nº entrevistas</u>
Málaga	553
Alhaurín el Grande	18
Alora	23
Antequera	59
Archidona	16
Cártama	14
Coin	33
Estepona	33
Fuengirola	26
Marbella	44
Ronda	46
Velez-Málaga	64
<u>Provincia de Granada</u>	
Almuñecar	20
Motril	45
<u>Provincia de Cádiz</u>	
Algeciras	122
La Línea de la Concepción	80
Jimena de la Frontera	15
San Roque	25
Tarifa	23
<u>Ceuta</u>	92
<u>Melilla</u>	89
	<u>1.441</u>

b) Otra submuestra de 409 elementos a distribuir entre los restantes municipios del área geográfica delimitada. En primer lugar procedimos a repartir esos 409 elementos proporcionalmente a la población de las 7 zonas en que dividimos el área. Cinco zonas en la provincia de Málaga (coincidentes con la división en zonas socioeconómicas homogéneas del Plan CCB Caritas Nacional) la zona granadina y la gaditana.

He aquí la distribución:

	<u>Nº de entrevistas</u>
Zona 1. Turística	95
Zona 2. Ronda	56
Zona 3. Campiña Alta	99
Zona 4. La Hoya	43
Zona 5. La Axarquía	79
Zona granadina	21
Zona gaditana	<u>16</u>
	409

La elección de los municipios dentro de cada zona se lleva a cabo en el siguiente paso metódico: el de elección de los puntos de muestreo.

2.2. ELECCION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO.

El Municipio es una división administrativa oficial en España. Aparte de ella se viene utilizando tradicionalmente una subdivisión de los municipios que se ha llamado entidad singular de población. Se considera como entidad singular de población a cualquier parte habitada del término municipal, claramente diferenciada dentro del mismo, que se designa por un nombre reconocido. Su existencia responde a la forma natural de encontrarse asentados los habitantes sobre el territorio municipal. Un municipio puede constar de una o varias entidades singulares de población.

Nuestra preocupación por ajustarnos al máximo a la realidad nos llevó a decidir que NUESTROS PUNTOS DE MUESTREO SERIAN ENTIDADES SINGULARES DE POBLACION, en vez de municipios.

La importancia de esta decisión metodológica se advierte con un ejemplo. El municipio de MIJAS tiene, en el censo de 1970, 9,327 habitantes de Derecho. La villa de Mijas sólo cuenta con 2,551 de esos 9,327. Hay luego dos entidades singulares de población (Entreerrios y Las Lagunas) con más de mil habitantes cada una. Otras dos, con entre 500 y 1,000 y nueve con menos de 500 habitantes. Tratar al municipio de Mijas como si fuera una aglomeración de 9,327 habitantes sería equivoco. Téngase en cuenta que ocho de las trece entidades singulares de población están a nueve o más Km de distancia de la villa de Mijas. Y que en esas ocho residen más de la mitad (5,284) de los habitantes.

Ese ejemplo muestra la ventaja de tomar como punto de muestreo a las entidades singulares de población, en vez de a los municipios. Evidentemente ello encarece la investigación, pero ya hemos advertido antes que ante cada dilema hemos escogido siempre la solución más segura, más inatacable, aunque a menudo fue la más costosa.

La elección de los puntos de muestreo se llevo a cabo de la siguiente forma:

- a) Se repartieron las entidades singulares de población en cinco estratos:
- Estrato A. Entidades singulares de población con más de 10,00 habitantes.
 - Estrato B. Entidades singulares de población de 4,001 a 10,000 habitantes.
 - Estrato C. Entidades singulares de población de 1,001 a 4,000 habitantes.
 - Estrato D. Entidades singulares de población de 501 a 1,000 habitantes.
 - Estrato E. Entidades singulares de población con hasta 500 habitantes.

b) En los municipios con más de 10,000 habitantes

En cada uno de los 21 municipios de más de 10,000 habitantes se distribuyeron las entrevistas que estaban atribuidas al mismo entre los 5 estratos. -- Esa distribución se hizo proporcionalmente al peso de la población en cada estrato tenía respecto del total de la población del municipio.

En el estrato A (entidades singulares de población con más de 10,000 habitantes) se consideraron automáticamente puntos de muestreo todas las entidades singulares de población.

Por ejemplo, en el municipio de Málaga ese estrato contaba con 342,283 habitantes que representaban el 94,74% del total de la población del municipio, correspondiéndoles por tanto 524 de las 553 entrevistas atribuidas al municipio. Las dos entidades singulares de población incluidas en ese estrato eran la ciudad Málaga y la barriada de Torremolinos. Ambas fueron consideradas punto de muestreo distribuyendo las 524 entrevistas proporcionalmente a su población respectiva: 507 a Málaga (331,246 habitantes) y 17 a Torremolinos (11,037).

En cada municipio, por cada uno de los otros estratos (si había población en ellos), se eligió un punto de muestreo. Cuando sólo había una entidad singular de población en un estrato se tomaba ésta como punto de muestreo. (Por ejemplo, en el municipio de Estepona no hay ninguna entidad singular de población en los estratos B y C. Y sólo una --el Caserío de Cancelada-- en el estrato D. Se tomó Cancelada como punto de muestreo, además de la villa de Estepona --estrato A--).

Si en un estrato de un municipio había varias entidades singulares de población se elegía una al azar dando a cada una de ellas una oportunidad de ser elegidas proporcionalmente al peso de su población tiene en el estrato. Para ello se aplicó una tabla de números aleatorios tomando un número que fuera inferior o igual a la suma de habitantes del estrato. Ordenas las entida-

des singulares de población del estrato por orden alfabético den nombres se iban acumulando sus poblaciones hasta encontrar cual era el sumando que — incluía el número obtenido en la tabla de números aleatorios. Ese era el punto de muestreo.

(Por ejemplo en el Municipio de Estepona hay once entidades singulares de población en el estrato E —hasta 500 habitantes— sumando 1969 habitantes. El número obtenido en la tabla de aleatorios fué 979. Sumamos sucesivamente las poblaciones de Atalaya — Isdabe (477), Bahía de la Plata (177), Bahía Dorada (201) y Cortés (83) hasta hallar que Cortés era el sumando que incluía el 979. Cortés fué, pues, el punto de muestreo escogido.

De esta forma resultaron, en los 21 municipios de más de 10.000 habitantes, 63 puntos de muestreo (15 automáticos por tener más de 10.000 habitantes).

c) En la submuestra de municipios con menos de 10.000 habitantes

Se actuó de forma análoga a como hemos visto para los municipios de más de 10.000. En cada una de las siete zonas se tomó un punto de muestreo en cada uno de los estratos con el método aleatorio visto más arriba.

Fueron elegidos así 24 puntos de muestreo (en cuatro de las siete zonas además de faltar lógicamente el estrato A —más de 10.000 habitantes— no había —ninguna entidad singular de población en otro de los estratos).

EN TOTAL, PUES, LAS 1.850 ENTREVISTAS QUEDARON DISTRIBUIDAS ENTRE OCHENTA Y SIETE (87) PUNTOS DE MUESTREO.

Antes de abandonar este apartado, conviene hacer una última precisión metodológica. Un muestreo por estratos puede responder a dos variantes principales: el muestreo de asignación proporcional y el de asignación óptima. Según se collige de lo ya dicho, en esta investigación se ha optado por la primera variante, y ello en virtud de tres razones:

A/ El método de asignación óptima requiere un conocimiento previo bastante aproximado de las características de la variable a investigar. Ello supone la necesidad de efectuar un estudio previo de cierta profundidad cuyo coste en términos de medios y de tiempo para vez queda justificado por la pe—

queña tasa de exactitud ganada.

B/ En todo caso, la asignación óptima es un método de cariz fuertemente teórico, cuya puesta en práctica suele aparecer dificultades insuperables.

C/ Y, en especial, cualquier modo de asignación que no sea la proporcional acarrea el empleo de índices de ponderación, lo cual, en opinión de especialistas tan prestigiosos como FRANKEL y KISH, introduce tales complicaciones en el cálculo de probabilidades que las fórmulas al uso devienen inaplicables y el error dimanante puede muy bien ser superior al que se soportaría con un diseño simple de la muestra.

En resumen, el camino escogido por nosotros para establecer el muestreo — resulta, en el estado actual de la ciencia, el más apropiado para disminuir al máximo el error. Una estimación conservadora nos lleva a afirmar que el error máximo probable de los resultados globales está por debajo del dos por ciento; respecto a otros subconjuntos, podemos afirmar que para Málaga capital el error no llega al 4%, y que para la provincia de Málaga o para el conjunto formado por los municipios de más de 10.000 habitantes queda muy ligeramente por encima del dos por ciento.

3.- LA MUESTRA DE LECTORES POTENCIALES: IDENTIFICACION

El segundo y último paso para la construcción de una muestra es la identificación de sus elementos. Esta segunda etapa debe ser realizada totalmente al azar, sea cual sea el diseño previsto, so pena de incurrir en los casi inevitables sesgos y deformaciones de las llamadas "cuotas", en las que se deja al arbitrio del entrevistador la selección de personas con tal de que reúnan ciertas características.

Una vez fijados los puntos de muestreo y dividida la muestra en partes según el diseño, el procedimiento ideal de identificación consiste en realizar un sorteo sobre la lista completa de personas que residan en cada localidad seleccionada. Cuando ello no es posible o las listas son poco fiables (como en nuestro caso), hay que acudir a otros arbitrios, de los que el más conocido y seguro es el método de la "random-route". Supone este método la fijación de un punto de partida en una casa de la localidad, por procedimientos aleatorios, para desde allí ir realizando un cierto número de entrevistas siguiendo una rigida normativa que no deje libertad al entrevistador.

Las encuestas a realizar se dividieron en 307 rutas de este tipo, cuyos arranques fueron escrupulosamente fijados, así como el número de encuestas a efectuar en cada caso, con un promedio de seis encuestas por ruta. Las normas establecidas servían para localizar el hogar donde había de cumplimentarse el cuestionario; pero, habida cuenta de que los elementos de la muestra son personas y no hogar, se hizo preciso añadir una regla más para fijar a qué miembro de la familia había que entrevistar. Este individuo fue aquel familiar con quince años cumplidos o más, cuyo cumpleaños estuviera más próximo en el futuro.

Una vez identificada la persona, no se abandonaba el intento de entrevistarla más que en caso de negativa rotunda o si no se obtenía fruto en tres tentativas distintas. En cualquier caso, la mecánica de la sustitución también estaba rígidamente establecida; es de señalar que en caso de un fallido, se eliminaba por completo al resto de la familia y debía reiniciarse el proceso con otro hogar identificado según las reglas de sustitución.

4.- LA PRUEBA PREVIA

Con el fin de comprobar la inteligibilidad y la univocidad de las preguntas se realizó una prueba previa o pre-test de ambos cuestionarios. Fueron sometidos a entrevista 24 presuntos lectores, seleccionados estratégicamente de modo que en ese reducido número estuvieran incluidos los casos más dispares. No se trataba, pues, de una muestra más o menos representativa, sino de comprobar el comportamiento de las diversas categorías de futuros entrevistados ante las preguntas contenidas en los cuestionarios. En cada caso, la entrevista fué seguida de una conversación informal para detectar la reacción de los sujetos.

La prueba previa dió lugar a numerosas rectificaciones en la versión definitiva de los cuestionarios, rectificaciones que se dirigieron más a su forma y al orden de las preguntas que a la substancia. Gracias a esto, los cuestionarios experimentaron un apreciable perfeccionamiento.

Un aspecto digno de ser puesto de relieve es que el pre-test demostró la utilidad y conveniencia del uso de cuadernos de anillas. Consisten éstos en una serie de cartones, cada uno con la cabecera de un periódico, unidos por medio de anillas de modo que en cada ocasión se pueda empezar a enseñar la serie de cabeceras por un lugar distinto. Este arbitrio va dirigido a combatir la tendencia natural de los entrevistados a fijar más su atención en los primeros o en los últimos renglones de la lista que se les presente, con lo que los renglones del centro reciben un trato desigual. Pero al cambiar en cada ocasión el punto de partida de la lista, esta tendencia deformadora queda estadísticamente compensada en el conjunto de la muestra. En nuestro afán de exactitud empleamos dos "cuadernos de anillas" para consultar sobre nombres de periódicos sin que se diera a ninguno una preeminencia (siquiera sea sutil o psicológica) sobre los demás.

5. - EL TRABAJO DE CAMPO.

Dos suelen ser las grandes fuentes de error en una investigación como la nuestra. Una fuente de importancia es el inadecuado diseño o identificación de la muestra, y por ello este punto fué especialmente cuidado por nosotros. - La segunda gran fuente de errores es la dimanante de un trabajo de campo mal ejecutado.

Para evitar, dentro del lo humanamente posible, los sesgos y desviaciones derivadas de la recogida de datos, se hizo hincapié en los puntos débiles de esta fase:

1. La formación de los entrevistadores.
2. El control del trabajo.

En cuanto al primero de estos aspectos, se decidió desde un primer momento no recurrir a entrevistadores totalmente profesionales, porque toda profesión desarrolla sus propias deformaciones. Fueron seleccionados jóvenes de ambos sexos, universitarios en su mayoría, con una cierta experiencia en el asunto y, en muchos casos, alumnos de los directores del trabajo. Se previó a su preparación por medio de las oportunas sesiones de trabajo hasta llegar al convencimiento de que habían asimilado las instrucciones y adquirido práctica en el manejo de los instrumentos (cuestionarios, tarjetas, cuadernos, etc.). Muy especialmente se les hizo saber que el control de sus actuaciones sería bastante más severo de lo usual.

Y, en efecto, se adoptaron precauciones extraordinarias. La supervisión del trabajo implicó reconstruir por los inspectores el camino seguido en una ruta de cada cinco, para comprobar si las reglas se habían seguido. Además de este control formal de las rutas, se verificaba, consultando a los entrevistados, si realmente se había producido la entrevista; y ello en dos de las entrevistas, elegidas al azar, de cada ruta comprobada.

El descubrimiento de una ligera irregularidad suponía la anulación de todos los cuestionarios de la ruta, que quedaba sustituida por otra similar. Una irregularidad de importancia acarrearía la nulidad de todos lo actuado por el entrevistador correspondiente, y tanto en un caso como en otro quedaba automáticamente relevado de sus funciones. De este modo, hubo que repetir, según se dijo al principio casi un tercio del trabajo en la ciudad de Málaga, y una décima parte en el resto del territorio investigado. La rigidez de los controles puso de manifiesto hasta dónde puede llegar la inventiva de los entrevistadores deshonestos. Hubo un caso en Málaga en que las rutas fueron correctísimamente seguidas, ... pero gracias a los buzones de las porterías; una vez conseguidas las direcciones apropiadas, el resto del cuestionario lo cumplimentaba el entrevistador por su cuenta a base de imaginación. Consciente de que iba a ser descubierto, desapareció con el anticipo que había conseguido previamente.

Esta y otras anécdotas ponen de relieve que sin un exquisito cuidado, como el que desarrollamos, las investigaciones sociales corren el riesgo de ser falseadas por la falta de interés o de honestidad de un personal desaprensivo. Pero merced a una constante vigilancia, la calidad del trabajo de campo ha alcanzado una elevada cota.

Por supuesto hubo incidencias y problemas puramente objetivos, que procuraron ser salvados con la máxima flexibilidad y honestidad. Por ejemplo, en Istán y en Ceuta las rutas se cruzaron entre sí una y otra vez debido a la configuración de esas localidades. En ciertos poblados pequeños, como en Arenas (pedanía serrana de Velez-Málaga), la saturación de encuestas llegó al punto en que las últimas no llegaron a realizarse.

Especial mención requiere el caso de las "localidades fantasmas" que merece cierta explicación. El diseño de la muestra se basaba en el censo de 1970, y en este censo existen ciertas corruptelas. La más usual consiste en

que los programadores del Censo han considerado a veces como entidad singular de población a una determinada parcela de territorio donde no existe un núcleo propiamente dicho, sino una serie de pequeñas cortijadas dispersas - que a efectos censales se agrupan ficticiamente bajo un topónimo más o menos arbitrario. Así sucedió, por ejemplo, con la entidad de "La Fuensanta" (Alhaurín de la Torre), que en definitiva debió ser sustituida por la cortijada de Santa Ana. En todo caso, este problema y otros similares sólo ha afectado a una mínima proporción de las encuestas (alrededor de 1%). Así pues, - cabe afirmar que, en conjunto y en cada una de sus partes, el trabajo sobre el terreno se ha realizado con una minuciosidad y exactitud muy por encima de lo que suele ser norma en este tipo de investigaciones.

A continuación presentamos la lista de los 87 puntos de muestreo con indicación del estrato (de municipio o de entidad singular) a que pertenecen; su distancia a la capital de la provincia si son capitales de municipio o su distancia a ésta si no lo son; su número de identificación en el Censo de 1970; sus habitantes de Derecho en dicho Censo; las entrevistas realizadas y las previstas.

PROVINCIA DE MÁLAGAZONA 32-I (Turística)

Estrato: I. Más de 10.000 habitantes.

Municipio de MálagaTOTAL DE ENTREVISTAS 553 553

<u>n</u>		<u>Habitantes</u>	<u>Entrevistas</u>	
Nº 1.	<u>A.</u> Ciudad de <u>Málaga</u> (0670005)	331.246	507	507
Nº 2.	<u>A.</u> Barriada de <u>Torrenolinos</u> (0670009) a 12,5 km. de Capital de municipio .	11.037	17	17
Nº 3.	<u>B.</u> Barriada de <u>Churriana</u> . (0670002) a 7,0 km. de Capital de municipio	6.060	21	19
Nº 4.	<u>C.</u> Caseo de <u>Guadalmedina</u> . (0670003) a 10,0 km. de Capital de municipio	1.028	5	5
Nº 5.	<u>D.</u> Villa de <u>Oléas</u> . (0670006) a 15,0 km. de Capital de municipio	752	2	4
Nº 6.	<u>E.</u> Caserío de <u>Santa Catalina</u> . (0670007) a 3,0 km. de Capital de municipio	402	1	1

TOTAL DE ENTREVISTAS 33 32Municipio de Estepona.

		<u>Habitantes</u>	<u>Entrevistas</u>	
Nº 7.	<u>A.</u> Villa de <u>Estepona</u> . (0510006) a 82. km. de Málaga	18.501	29	28
Nº 8.	<u>D.</u> Caserío de <u>Cancelada</u> . (0510008) a 11.0 km. de Capital de municipio	555	1	1
Nº 9.	<u>E.</u> Caserío de <u>Cortes</u> . (0510005) a 16,2 km. de Capital de municipio	83	3	3

PROVINCIA DE MÁLAGA

ZONA 32-1 (Turística)

Estratof. Más de 10.000 habitantes.

Municipio de Fuengirola.Nº 10. Villa de Fuengirola (0540001)A a 29,0 km. de MálagaHabitantes

17.908

TOTAL DE ENTREVISTAS 26Entrevistas

26

26

Municipio de Marbella.Nº 11. A. Ciudad de Marbella. (0690009)

a 56,0 km. de Málaga

Habitantes

17.882

TOTAL DE ENTREVISTAS 41

44

Entrevistas

27

24

Nº 12. B. Barriada de San Pedro Alcántara. (0690013)

a 1,01 km. de c. de m.

7.094

10

10

Nº 13. D. Urbanización de Elviria. (0690004)

a 10,1 km. de c. de m.

811

4

4

Nº 14. E. Urbanización de Las Chapas. (0690007)

a 12,2 km. de c. de m.

357

3

3

Municipio de Vélez-Málaga.Nº 15. A. Ciudad de Vélez-Málaga. (0940012)

a 34,0 km. de Málaga

Habitantes

21.045

TOTAL DE ENTREVISTAS 64

64

Entrevistas

31

21

Nº 16. B. Lugar de Torre del Mar. (0940009)

a 3,0 km. de c. de m.

6.733

17

17

Nº 17. C. Aldea de Caleta de Vélez. (0940006)

a 6,5 km. de c. de m.

1.509

13

13

Nº 18. D. Caserío de Cabrillas. (0940004)

a 3,0 km. de c. de m.

555

3

3

PROVINCIA DE MALAGA

ZONA 32-1 (Turística)

Estrato 2. Hasta 10.000 habitantes

Nº 19. B. Municipio de TORROX (a 47,0 km. de Málaga)Villa de Torrox (0910004)Habitantes

5.620

TOTAL DE ENTREVISTAS 20Entrevistas

20

20Nº 20. C. Municipio de ISTAN (a 72,0 km. de Málaga)Villa de Istán (0610001)Habitantes

1.551

TOTAL DE ENTREVISTAS 53Entrevistas

53

53Nº 21. D. Municipio de ALGARRODO (a 36,5 km. de Málaga)Barriada de Algarrobo-Costa (0050002)

a 4,0 km. de c. de m.

Habitantes

799

TOTAL DE ENTREVISTAS 12Entrevistas

12

12Nº 22. E. Municipio de ALBAURIN DE LA TORRE (a 17,0 km. de Málaga)Caserío de La Fuensanta (0070004)

a 0,8 km. de c. de m.

Habitantes

252

TOTAL DE ENTREVISTAS 10Entrevistas

10

10PROVINCIA DE MALAGA

ZONA 32-2 (Ronda)

Estrato II. Más de 10.000 habitantes

Municipio de RONDANº 23. A. Ciudad de Ronda (0840012)

a 122,5 km. de Málaga

Habitantes

22.196

TOTAL DE ENTREVISTAS 46Entrevistas

33

34Nº 24. C. Aldea de Montecorto (0840003)

a 23,0 km. de c. de m.

1.233

2

0

Nº 25. D. Aldea de Serrato (0840015)

a 24,0 km. de c. de m.

801

5

4

Nº 26. E. Caserío de La Cimada (0840003)

a 9,0 km. de c. de m.

481

6

0

PROVINCIA DE MÁLAGA

ZONA 32-2 (Ronda)

Estrato 2. Hasta 10.000 habitantes

Nº 27. C. Municipio de GAUCÍN (a 203,5 km. de Málaga)Villa de Gaucín (0560001)Habitantes
3.005TOTAL DE ENTREVISTAS 45Entrevistas

45

45

45

Nº 28. D. Municipio de CORTES DE LA FONTERA (a 200,0 km. de Málaga)Barriada de La Cañada del Real Tesoro (0460001)
a 2,5 km. de c. de m.Habitantes
744TOTAL DE ENTREVISTAS 5Entrevistas

5

5

5

Nº 29. E. Municipio de PUJERRA (a 140,0 km. de Málaga)Villa de Pujerra (0010001)Habitantes
475TOTAL DE ENTREVISTAS 6Entrevistas

6

6

6

PROVINCIA DE MÁLAGA

ZONA 32-3 (Campiña Alta)

Estrato 1. Más de 10.000 habitantes.

Municipio de ANTEQUERANº 30. A. Ciudad de Antequera (0150001)
a 54,0 km. de MálagaHabitantes
28.610TOTAL DE ENTREVISTAS 59Entrevistas

41

59

41

Nº 31. B. Aldea de Villanueva de la Concepción (0150009)
a 20,0 km. de c. de m.

4.045

7

5

Nº 32. C. Lugar de Villanueva de Cauche (0150008)
a 17,0 km. de c. de m.

1.148

9

9

Nº 33. D. Aldea de Bobadilla (0150002)
a 16,0 km. de c. de m.

767

2

2



PROVINCIA DE MALAGA

ZONA 32-3 (Campiña Alta)

Estrato 1. Más de 10.000 habitantes

Municipio de ARCHIDONANº 34. B. Ciudad de Archidona (0170001)
a 51,5 km. de MálagaHabitantes NI

6,204

TOTAL DE ENTREVISTAS 16Entrevistas

10

16

10

Nº 35. C. Barriada de Estación de Archidona (0170002)
a 6,5 km. de c. de m.

1.677

5

5

Nº 36. D. Barriada de Huertas del Río (0170004)
a 6,0 km. de c. de m.

574

1

1

Estrato 2. Hasta 10.000 habitantes

Nº 37. B. Municipio de TEBA (a 83,5 km. de Málaga)Habitantes

5.179

TOTAL DE ENTREVISTAS 33Entrevistas

33

32

32

Nº 38. C. Municipio de VILLANUEVA DE TAPIA (a 81,0 km. de Málaga)Habitantes

1.478

TOTAL DE ENTREVISTAS 57Entrevistas

57

57

57

Villa de Villanueva de Tapia (0980001)Municipio de Villanueva DEL TRABUCO (a 56,0 km. de Málaga)HabitantesTOTAL DE ENTREVISTAS 9EntrevistasNº 39. D. Caserío de El Alamo (0970001)
a 4,5 km. de c. de m.

561

3

3

Nº 40. E. Caserío de Casilla de Vacas (0970003)
a 2,1 km. de c. de m.

309

6

6

PROVINCIA DE MALAGA

ZONA 32-4 (La Hoya)

Estrato 1. Más de 10.000 habitantes

Municipio de ALHAURIN EL GRANDENº 41. A. Villa de Alhaurín el Grande (008001)Habitantes

11.997

TOTAL DE ENTREVISTAS 18Entrevistas

18

19

18

a 30,5 km. de Málaga

Estrato 1. Más de 10.000 habitantes.

Municipio de ALORA

	<u>Habitantes</u>	<u>TOTAL DE ENTREVISTAS</u>	<u>23</u>	<u>23</u>
		<u>Entrevistas</u>		
Nº 42. <u>B.</u> Ciudad de <u>Alora</u> (0120001) a 40,0 km. de Málaga	8.412	12		13
Nº 43. <u>C.</u> Barriada de <u>El Chorro</u> (0120007) a 12,0 km. de c. de m.	1.142	5		5
Nº 44. <u>D.</u> Caserío de <u>Arroyo-Ancón</u> (0120002) a 0,0 km. de c. de m.	643	4		4
Nº 45. <u>E.</u> Caserío de <u>Arroyo Jevar</u> (0120004) a 5,0 km. de c. de m.	292	2		1

XXXXX

PROVINCIA DE MALAGA

ZONA 32-4 (La Hoya)

Estrato 1. Más de 10.000 habitantes

MUNICIPIO DE CARTAMA

Nº 46. C Villa de Cártama (0380001)

a 20,5 Km de Málaga

Habitantes

3.612

TOTAL DE ENTREVISTAS 14

11

Entrevistas

10

10

Nº 47. D. Caserío de Comendador (0380003)

a 4,0 Km de C.M.

582

2

1

Nº 48. E. Caserío de Casapalma (0380002)

a 3,5 Km de C.M.

457

2

0

MUNICIPIO DE COIN

Nº 49. A. Ciudad de Cofn (0420001)

a 33,0 Km de Málaga

Habitantes

14.358

TOTAL ENTREVISTAS 33

33

Entrevistas

23

23

Nº 50. B Caserío de Las Huertas (0420002)

a 5,0 Km de C.M.

6.112

10

10

ESTRATO 2 HASTA 10.000 HABITANTES

MUNICIPIO DE ALOZAINA

Nº 51. C. Villa de Alozaina (0130001)

a 52,5 Km de Málaga

Habitantes

2.951

TOTAL ENTREVISTAS 38

31

Entrevistas

34

27

Nº 52. E. Caserío de Jorox (0130002)

a 2,6 KM C.M.

64

4

4

MUNICIPIO DE ALMOGIA (a 20,0 Km de Málaga)

Nº 53. D. Caserío de Arroyo de Coches (0110002)

a 14,0 Km de C.M.

Habitantes

762

TOTAL DE ENTREVISTAS 5

5

Entrevistas

5

5

PROVINCIA DE MALAGA ZONA 32-5 (La Axarquía)

Estrato 2. Hasta 10.000 habitantes

Nº 54. C. Municipio de Arenas (a 45,0 Km de Málaga)Villa de Arenas (0190001)Habitantes

1.173

TOTAL ENTREVISTAS 46 43

Entrevistas

46

43

Nº 55. D. Municipio de MoclinejoLugar de Moclinejo (0710001)

a 20,0 Km de Málaga

Habitantes

871

TOTAL ENTREVISTAS 15 16

Entrevistas

15

16

PROVINCIA DE MALAGA ZONA 32-5 (La Axarquía)Municipio de CútarNº 56. E. Caserío de Las Rozas (0500002)

a 8,0 Km de C.M.

Habitantes

305

TOTAL ENTREVISTAS 18 14

Entrevistas

18

14

PROVINCIA DE GRANADA

Estrato 1. Más de 10.000 habitantes

MUNICIPIO DE ALMUÑECARNº 57. B. Ciudad de Almuñecar (0170001)

a 70,0 Km de Granada

Habitantes

7.854

TOTAL ENTREVISTAS 20 20

Entrevistas

12

12

Nº 58. C. Cortijada de Río Seco Alto (0170006)

a 6,0 Km de C.M.

1.427

5

5

Nº 59. D. Cortijada de Vellilla (0170007)

a 4,0 Km de C.M.

732

3

3

MUNICIPIO DE MOTRILNº 60. A. Ciudad de Motril (1400003)

a 70,0 Km de Granada

Habitantes

25.427

TOTAL DE ENTREVISTAS 46

44

Entrevistas

36

36

Nº 61. C. Aldea de Calahonda (1400001)

a 13,0 Km de C.M.

1.611

8

8

Nº 62. D. Aldea de Garnatilla (1400002)

a 10,0 Km de C.M.

690

1

0

Nº 63. E. Cortijada de Los Tablonos (1400004)

a 9,2 Km de C.M.

343

1

0

MUNICIPIO DE SALOBREÑANº 64. B. Villa de Salobrefia (1730003)

a 77,0 Km de Granada

Habitantes

6.144

TOTAL DE ENTREVISTAS 12

12

Entrevistas

9

9

Nº 65. D. Lugar de Lobre (1730002)

a 5,0 Km de C.M.

916

3

3

MUNICIPIO DE MOLVIZARNº 66. C. Villa de Molvizar (1330001)

a 82,0 Km de Granada

Habitantes

2.674

TOTAL DE ENTREVISTAS 9

9

Entrevistas

9

9

PROVINCIA DE CADIZ

Estrato 1. Más de 10.000 habitantes

MUNICIPIO DE ALGECIRASNº 67. A. Ciudad de Algeciras (0040001)

a 120,0 Km de Cádiz

Habitantes

72.971

TOTAL ENTREVISTAS 122

99

Entrevistas

111

90

MUNICIPIO DE ALGECIRASNº 68, C. Extrarradio de Los Pinares (0040005)

a 3,0 Km de C.M.

Habitantes

2.653

TOTAL DE ENTREVISTAS 140

Entrevistas

10



37

9

Nº 69, D. Caserfo de El Deyo (0040004)

a 9,0 Km de C.M.

516

0

MUNICIPIO DE LA LINEA DE CA CONCEPCIONNº 70, A. Ciudad de la Línea de la Concepción (0220001)

a 141,0 Km de Cádiz

Habitantes

51.621

TOTAL DE ENTREVISTAS 80

Entrevistas

78

84

83

Nº 71, D. Caserfo de Zabal (0220003)

a 2,0 Km de C.M.

520

2

1

MUNICIPIO DE JIMENA DE LA FRONTERANº 72, B. Ciudad de Jimena de la Frontera (0210004)

a 164,0 Km de Cádiz

Habitantes

4.270

TOTAL DE ENTREVISTAS 15

Entrevistas

6

14

6

Nº 73, C. Barriada de San Martín o el Tesorillo (0210006)

a 16,7 Km de C.M.

Habitantes

2.256

Entrevistas

6

6

Nº 74, D. Barriada de Los Angeles (0210001)

a 1,6 Km de C.M.

889

1

1

Nº 75, E. Cortijada de La Herradura (0210002)

a 5,0 Km. de C.M.

288

2

1

MUNICIPIO DE SAN ROQUENº 76, B. Ciudad de San Roque (0330007)

a 134,0 km. de Cádiz

Habitantes

7.300

TOTAL DE ENTREVISTAS 25

Entrevistas

11.

24

10

Nº 77, C. Barriada de Estación Ferrea (0330003)

a 5,3 km. de C.M.

2.004

14

14

XXXV.

<u>MUNICIPIO DE TARIFA</u>		<u>Habitantes</u>	<u>TOTAL DE ENTREVISTAS</u> 23	18
			<u>Entrevistas</u>	
Nº 78. B.	Ciudad de <u>Tarifa</u> (0350018) a 101,0 km. de Cádiz	9.172	14	12
Nº 79. C.	Aldea de <u>Facinas</u> (0350010) a 18,0 km. de C.M.	1.546	2	2
Nº 80. D.	Poblado de <u>Tahivilla</u> (0350017) a 22,4 km. de C.M.	578	2	2
Nº 81. E.	Cortijo de <u>Betis</u> (0350003) a 11,0 km. de C.M.	269	5	2

Estrato 2. Hasta 10.000 habitantes

<u>MUNICIPIO DE LOS BARRIOS</u>		<u>Habitantes</u>	<u>TOTAL DE ENTREVISTAS</u> 14	14
			<u>Entrevistas</u>	
Nº 82. B.	Villa de <u>Los Barrios</u> (0080001) a 131,0 km. de Cádiz	5.943	9	9
Nº 83. C.	Aldea de <u>Palmones</u> (0080011) a 7,0 km. de C.M.	1.064	2	2
Nº 84. E.	Caserfo de <u>Cortijillos</u> (0080003) a 6,0 km. de C.M.	437	3	3

<u>MUNICIPIO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (a 153,0 km. de Cádiz)</u>		<u>Habitantes</u>	<u>TOTAL DE ENTREVISTAS</u> 2	2
			<u>Entrevistas</u>	
Nº 85. D.	Barriada de <u>Almoraima</u> (0130001) a 8,5 km. de C.M.	865	2	2

CEUTA			<u>TOTAL DE ENTREVISTAS</u> 92	89
MELILLA			<u>TOTAL DE ENTREVISTAS</u> 89	96

El cuadro B presenta los datos de la población estudiada distribuida por áreas geográficas y el número de entrevistas realizadas.

CUADRO B

Población de Derecho cob 15 o más años según el Censo de Población de 1970

Entrevistas realizadas

AREAS	Población de Derecho cob 15 o más años según el Censo de Población de 1970		Entrevistas realizadas	
	<u>Nº personas</u>	<u>1%</u>	<u>Nº</u>	<u>1%</u>
Málaga capital	249.051	29,9	553	31,0
Resto provincia	336.961	40,5	709	39,8
TOTAL PROVIN- CIA MALAGA	586.012	70,4	1.262	70,8
Zona Granada	39.153	4,7	85	4,8
Campo Gibraltar	126.462	15,2	255	14,3
Ceuta y Melilla	81.208	9,7	179	10,1
TOTAL	932.856	100,0	1.761	100,0

En el cuadro se advierte que los porcentajes que representan las entrevistas realizadas en cada área son ligeramente diferentes de los porcentajes que las poblaciones estudiadas de cada área representan sobre el total. Pero en ningún caso esa diferencia llega a ser de un punto. En definitiva ello supone que Málaga capital, la zona granadina y Ceuta y Melilla están ligeramente sobrerrepresentados; y que el Campo de Gibraltar y el resto de Málaga (excluida la capital) ligeramente infrarrepresentados.

El cuadro C presenta los datos de la población estudiada por estratos y el número de entrevistas.

CUADRO C

Población de Derecho con 15 o más años de edad según el Censo de Población de 1970.

Entrevistas realizadas

ESTRATOS	<u>Población de Derecho con 15 o más años de edad según el Censo de Población de 1970.</u>		<u>Entrevistas realizadas</u>	
	<u>Nº personas</u>	<u>T%</u>	<u>Nº</u>	<u>T%</u>
Municipios con más de 10.000 habitantes	648.841	77,9	1.390	78,0
Municipios con hasta 10.000 habitantes	<u>184.009</u>	<u>22,1</u>	<u>391</u>	<u>22,0</u>
	832.850	100,0	1.781	100,0

Como puede observarse la diferencia entre el reparto de la población y el reparto de las entrevistas es de una milésima.

Las desviaciones de la muestra respecto del universo (sin tener en cuenta que los datos del universo son viejos de 5 años) son siempre inferiores al margen de error máximo probable.

EDADDatos censales (Censo de Población de 1970)

<u>EDAD</u>	<u>Málaga capital</u>		<u>Resto provincia</u>		<u>Total provincia</u>	
	<u>Nº</u>	<u>T%</u>	<u>Nº</u>	<u>T%</u>	<u>Nº</u>	<u>T%</u>
De 15 a 34 años	103.263	41,5	138.792	41,2	242.075	41,3
De 35 a 54 años	85.121	34,2	114.391	33,9	199.512	34,0
De 55 y más años	60.629	24,3	83.841	24,9	144.470	24,7
	<u>249.033</u>	<u>100,0</u>	<u>337.024</u>	<u>100,0</u>	<u>586.057</u>	<u>100,0</u>

EDADComparación porcentajes muestra y universo

	<u>Málaga capital</u>		<u>Resto provincia</u>		<u>Total provincia</u>	
	<u>Universo t%</u>	<u>Muestra t%</u>	<u>Universo t%</u>	<u>Muestra t%</u>	<u>Universo t%</u>	<u>Muestra t%</u>
De 15 a 34 años	41,5	44,1	41,2	42,1	41,3	43,0
De 35 a 54 años	34,2	33,3	33,9	34,8	34,0	34,1
De 55 y más años	24,3	22,6	24,9	23,1	24,7	22,9
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>